

Resolución de Decanato **128 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado al Jurado designado para entender en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición tramitado mediante Expte. N° 20.290/23 - Expte. N° 319/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
25/03/2026

VISTO

La nota presentada por el Secretario Académico de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, T.U.P. Adrián ORTEGA, el día 21 de noviembre de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado de la Ing. Abel CARMONA, por integrar Jurado en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitado mediante Expte. N° 20.290/23.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día jueves 21 de noviembre de 2.024, mediante RD 254/2024-TAR-UNSa.

Que el pedido cuenta con autorización de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que el Ing. CARMONA presenta el pasaje tramo Salta-Tartagal correspondiente para rendición, debidamente conformado.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$116.360,00), abonados al Ing. Abel CARMONA, DNI N° 14.176.659, en concepto de liquidación de cuatro (4) bloques de viáticos, a razón de \$20.750,00 cada bloque, más la suma de \$33.360,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de pasaje tramo Salta-Tartagal; por integrar Jurado en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitado mediante Expte. N° 20.290/23, el día jueves 21 de noviembre de 2.024.


ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$33.360,00); y 3.7.2 Viáticos: PESOS OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$297.692,14); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.Sa.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa